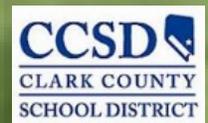


Dia de Excursion

content provided by
Risk and Environmental Services Department



Capacitación para Acompañantes Voluntarios

Responsabilidades del Acompañante para la Excursión

Introducción

- Los deberes y responsabilidades de un acompañante son vitales para el éxito de cualquier excursión. Como acompañante, su responsabilidad principal es ayudar al personal con la seguridad de los estudiantes.
- Hemos reunido algunas directrices importantes para ayudarle a entender mejor lo que se espera de los acompañantes y estudiantes en cada excursión.
- Si tiene preguntas adicionales, no dude en pedir asistencia a algún administrador o persona encargada de la excursión designada por el Distrito Escolar del Condado de Clark (CCSD).



Deberes y Responsabilidades del Acompañante

Preparación

- ✓ Además de este módulo de capacitación, se llevará a cabo una orientación por el personal antes del viaje.
- ✓ Algunos de los temas que se discutirían incluyen comportamiento esperado, actividades planeadas, áreas aceptables para la ubicación de la excursión, peligros especiales de la ubicación, un itinerario de la excursión, procedimientos para la supervisión en áreas muy concurridas y otra información relacionada con la ubicación de la excursión.
- ✓ Los acompañantes deberían estar físicamente capacitados para participar en todas las actividades asociadas con el viaje. Si un acompañante se llega a enfermar, se lastima o sufre un episodio médico durante la excursión, ellos serán responsables de su propio transporte para buscar cuidado médico, si es necesario.
- ✓ Para cumplir con las políticas y regulaciones del CCSD durante las excursiones patrocinadas, los acompañantes no pueden fumar ni usar productos con tabaco. Los acompañantes no pueden usar, vender, proporcionar ni estar bajo la influencia del alcohol o drogas. Los acompañantes no pueden poseer artículos que pueden ser utilizados como armas. (Reg. 4230; Política 4310; Reg. 4343; Política 4380; Reg. 5131; y Reg. 5141.1)

¡Primero la Seguridad!

La mejor manera de reducir el riesgo de accidentes, tanto físico como emocional, es que el acompañante esté visible y disponible.



- Al estar visible, a los estudiantes se les proporciona un recordatorio de que existe un adulto disponible para ayudar con situaciones que surjan y que un estudiante no pueda manejar por sí mismo. La visibilidad del acompañante también ayudará a disuadir a los estudiantes y/o demás de hacer cosas que los metería en problemas
- En una **situación de emergencia**, se le puede solicitar que ayude al administrador que supervisa o personal encargado. Si tuviera una emergencia, por favor asegúrese de incluir al administrador que supervisa o al personal encargado, inmediatamente. Es importante que el equipo de acompañantes se disperse para que esté más accesible y eficaz al supervisar al grupo de estudiantes. Siempre asegúrese de que sus estudiantes saben donde contactarle o encontrarle.
- Si un estudiante se llega a enfermar, usted será responsable de contactar al administrador o personal encargado del CCSD, para que supervise los asuntos médicos durante el viaje.
- Todos los acompañantes deberán estar al tanto de quien es el administrador que supervisa o personal encargado que puede manejar los asuntos médicos, así como también la ubicación del botiquín de primeros auxilios. Si alguien se lastima, por favor no dude en pedir ayuda. **No** proporcione ningún medicamento ya sea recetado ni de mostrador a ningún estudiante.

Atención

- Apréndase los nombres y rostros de todos los estudiantes asignados a su grupo.
- En todo momento, entérese donde están sus estudiantes y que están a salvo.
- Proporcione su total su atención a su grupo.
- No permita que ningún estudiante sea irrespetuoso ni que se aprovechen de usted. No permita que sean irrespetuosos con los demás. Todos representamos al Distrito Escolar del Condado de Clark.
- Un acompañante debe mantener una relación de adulto y estudiante para mantener su liderazgo del grupo.
- Un acompañante debe revisar y respetar la Política 4100 y la Regulación 4100; Relaciones, Convivencias y Comunicación entre los Empleados del Distrito o Representantes/Voluntarios y Estudiantes.



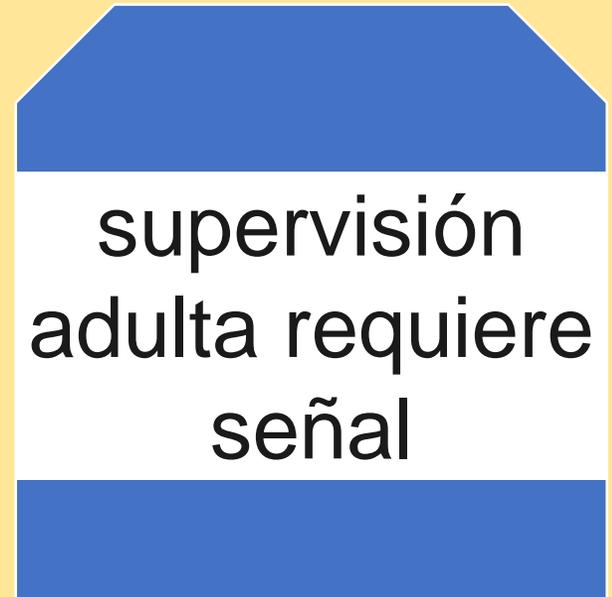
Comportamiento Estudiantil



- Todas las reglas de la escuela aplican a eventos patrocinados por el distrito. Se espera que los acompañantes obedezcan las políticas del distrito, que obedezcan las indicaciones proporcionadas por el personal encargado, que trabajen de forma cooperativa con el resto del personal y voluntarios, y que dé ejemplo de comportamientos adecuados a los estudiantes.
- La autoridad de un acompañante está limitada a la supervisión general de los estudiantes y al cumplimiento del comportamiento adecuado. La autoridad debe estar equilibrada con lógica, cortesía y respeto.
- Cuando los estudiantes no elijan adecuadamente, vuélvalos a dirigir de una manera positiva y pídale al administrador que supervisa o miembro del personal encargado que le asista.
- Si algún estudiante necesita que se le recuerde el comportamiento adecuado o reglas del distrito, asegúrese de que el administrador que supervisa o el personal encargado dé la advertencia. El personal del distrito es responsable de la disciplina y está al tanto de las consecuencias aceptables para los estudiantes.

Supervisión Adecuada

- Nuestra meta es asegurarnos de que los estudiantes estén bien supervisados y que todos los estudiantes disfruten su viaje. Bríndele su atención de manera equitativa a todos los estudiantes en su grupo.
- Por favor preste atención al administrador que supervisa o al personal encargado cuando proporcionen información específica respecto a la ubicación de la excursión. Ciertas actividades y ubicaciones tienen mayores riesgos y es mejor estar preparado para esos retos antes de la excursión.
- Las ubicaciones con animales, actividades acuáticas, caminata y parecidas tienen directrices preparadas para entregarse al personal cuando se programa la excursión. Aplique estas directrices cuando visite estas ubicaciones, facilitará mucho más la supervisión de los estudiantes.
- Por favor tenga en cuenta que el CCSD debe obtener autorización por escrito de los padres para publicar cualquier fotografía en las redes sociales. Por favor absténgase de publicar fotografías de los estudiantes en sus redes sociales.
- Como acompañante, usted tendrá que estar disponible hasta el último minuto, cambios imprevistos que a menudo suceden durante las excursiones. Estos cambios tendrán que ser adoptados con una actitud positiva para proteger a los estudiantes de frustración y negatividad.



Transporte



- Los acompañantes viajarán con los estudiantes desde la escuela y de regreso. El viajar en autos privados se limita a situaciones en las cuales usted estará transportando a su hijo. Usted no deberá transportar a otros estudiantes en su vehículo personal.
- Los estudiantes, personal y acompañantes deberían familiarizarse con todas las salidas de emergencia y con otras reglas de seguridad que indique el conductor.
- Si usted está viajando en diferentes medios de transporte, familiarícese con los procedimientos de cada uno. Desarrolle un plan antes de la excursión para permitir que los cambios sean sin contratiempos entre estos medios de transporte.
- Si el viaje nocturno, el personal presentará directrices adicionales existentes sobre como manejar los arreglos para dormir, toque de queda, y como supervisar de la mejor manera su grupo cuando estén en sus habitaciones.



Conclusión

- ✓ Al terminar exitosamente esta capacitación, usted debe llenar el formulario de las Directrices para los Acompañantes en Excursiones. Por favor revise cuidadosamente las directrices y firme solamente si entiende y está de acuerdo en que usted es capaz de cumplir con las responsabilidades de ser acompañante.
- ✓ Regrese el formulario a la escuela para que se le considere un acompañante cualificado.
- ✓ Debido a modificaciones recientes en la ley que involucra a los acompañantes que trabajan directamente con estudiantes, podrían existir más requisitos y documentación para esta capacitación. Los costos relacionados con la revisión de los antecedentes se le pueden solicitar a cada acompañante. La administración escolar le avisará sobre este requisito.
- ✓ Si usted necesita cualquier adaptación para desempeñar sus responsabilidades como acompañante, por favor avise de inmediato al administrador que supervisa o persona encargada del CCSD que organizan la excursión para que revisen si pueden o no cumplir con las adaptaciones.



Lineamientos para los Acompañantes Voluntarios en las Excursiones

Escuela

Agradecemos su interés para ser un acompañante en la excursión. El rol del acompañante es importante y mientras se disfruta, requiere aceptar ciertas responsabilidades. Estos lineamientos ayudan a asegurar que las excursiones patrocinadas por el Distrito Escolar proporcionen experiencias seguras y gratificantes para todos los participantes.

Convertirse en un Acompañante Voluntario para una Excursión

Los procedimientos del distrito requieren que todos los voluntarios hayan completado el programa de capacitación de acompañante voluntario y que firmen y devuelvan este formulario admitiendo el término de la capacitación y entendiendo las responsabilidades y expectativas de un acompañante voluntario.

Antes de la excursión, el miembro del personal encargado les proporcionará información con respecto a las actividades planeadas para la excursión, las expectativas para que supervise a los estudiantes y procedimientos de emergencia. Además, hemos desarrollado los siguientes lineamientos para ayudar a desempeñar sus responsabilidades como acompañante. Si tiene alguna pregunta sobre estos lineamientos, por favor contacte al administrador o miembro del personal encargado.

Lineamientos para los Acompañantes

1. Familiarícese con las indicaciones generales que se les dan a los estudiantes antes de la excursión y haga que se cumplan durante la excursión.
2. El administrador o persona encargada designada, se reserva el derecho de asignar y/o reasignar estudiantes a un grupo.
3. Por favor deje a los demás niños en el hogar. Los estudiantes asignados a su grupo necesitarán de su total atención durante toda la excursión.
4. Los estudiantes asignados a su grupo son su responsabilidad. Sepa exactamente cuántos estudiantes hay en su grupo y apréndase los nombres y sus rostros. Asegúrese de que todos están presentes antes de cambiar de un sitio a otro. Los acompañantes deben estar fácilmente disponibles, ser conscientes de las preocupaciones de seguridad y estar pendientes de las necesidades de los estudiantes.
5. Mantenga a su grupo de estudiantes asignado durante toda la excursión, incluyendo el tiempo que están en el autobús. Nunca permita que las personas se alejen del grupo, excepto en caso de emergencia y entonces solamente con un compañero.
6. Todas las reglas de la escuela aplican en los eventos patrocinados por el distrito. Se espera que los acompañantes obedezcan las políticas y normas del distrito, sigan las indicaciones dadas por el administrador o persona encargada asignada por el distrito, que trabajen cooperativamente con todo el personal y voluntarios, y que pongan el ejemplo de comportamientos adecuados a los estudiantes.
7. Para alinearse con las políticas y normas del distrito, durante los eventos patrocinados por el distrito, los acompañantes:
 - a. No pueden fumar ni usar tabaco incluyendo cigarrillos electrónicos, ni algo que se les parezca de cualquier forma.
 - b. No pueden usar, vender, proporcionar ni estar bajo la influencia del alcohol o drogas.
 - c. No pueden poseer artículos que puedan ser utilizados como armas.
 - d. No pueden administrar ningún medicamento a los estudiantes, ni recetado ni de mostrador.

8. Si tiene alguna preocupación sobre algún estudiante o siente que el estudiante necesita una llamada de atención firme, asegúrese de que lo haga el administrador o miembro del personal encargado. Todas las consecuencias disciplinarias son responsabilidad del personal autorizado del distrito, no de los acompañantes voluntarios.
9. Para protección tanto de los estudiantes como de los acompañantes, no se exponga a situaciones en las cuales se encuentre solo con un estudiante.
10. Asegúrese de saber qué hacer en caso de una emergencia (emergencia médica, emergencia natural, un niño perdido, infracción seria de los reglamentos, etc.), conozca quien está capacitado en primeros auxilios, donde se localiza el botiquín de primeros auxilios, quien está autorizado para administrar medicamento, y quien tiene copia de los permisos de los padres con números de contactos de emergencia e información médica.
11. Por favor no compre artículos ni proporcione oportunidades que no se ofrezcan a todos los estudiantes del salón o que hayan sido pre aprobados por al administrador o miembro del personal encargado.
12. Se debe mantener confidencial la información delicada respecto a las aptitudes, relaciones e historial del estudiante de la que usted se pueda enterar.
13. Restrinja el uso del celular solo para llamadas de emergencia, para asegurarse de que usted puede poner toda su atención a las responsabilidades importantes de acompañante.
14. Tenga en cuenta que algunos estudiantes tienen restricciones en cuanto a fotografías; esto quiere decir que sus padres han solicitado formalmente que no sean fotografiados en la escuela ni actividades escolares. Si toma fotografías, verifique que esos estudiantes que fotografíe no tengan restricciones de fotografía; el personal escolar tiene esa información. No publique fotografías de estudiantes en sus redes sociales personales.

Si tiene alguna pregunta respecto a cualquier aspecto de la excursión o a las expectativas de los acompañantes, por favor solicite asistencia al administrador o miembro del personal encargado. Esperamos que disfrute su experiencia de la excursión.

En caso de que sufra una lesión, contraiga una enfermedad u otro incidente médico durante o como resultado de la excursión, acepto no hacer responsable al CCSD, sus empleados, agentes, voluntarios, estudiantes ni acompañantes de ninguna conducta por ese motivo, a una negligencia grave. Entiendo que seré el único responsable de cualquier tratamiento médico, transporte u otros gastos que puedan surgir de cualquier lesión, enfermedad u otro incidente médico que surja como resultado de la excursión o mi participación en alguna de las actividades relacionadas con la excursión. He leído, entiendo y acepto cumplir con las pautas para ser acompañante. Reconozco que soy capaz de cumplir con todas las responsabilidades de ser acompañante.

Firma

Nombre en Letra de Molde

Fecha

En caso de que tenga una emergencia personal, por favor contacte:

Nombre en Letra de Molde

Vínculo

Teléfono

Debe ser llenado por el miembro del personal que supervisa:

Excursión a:

Fecha de la excursión: